

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-017

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana/tarde**
Área: **Economía Aplicada**
Departamento: **Estructura Económica y Economía del Desarrollo**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON CARLOS ANTONIO ALONSO-PÉREZ ORTEGA

Y en caso de renuncia:

- DON MIGUEL ÁNGEL RONCERO NADADOR**
- DON HÉCTOR ROJO DOMINGO**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6D41-3244-3777P3234-6B4E	Fecha	15/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D41-3244-3777P3234-6B4E	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana/tarde]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-017**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A **M^a Isabel Martínez Torre-Enciso** _____

SECRETARIO/A **Luis Ángel Collado Cueto** _____

VOCAL 1 **Susana López González** _____

VOCAL 2 **Julimar da Silva Bichara** _____

VOCAL 3 **María de la Cruz Lacalle Calderón** _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

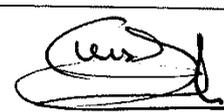
Don/Doña **CARLOS ANTONIO ALONSO-PÉREZ ORTEGA** _____ ¹

Y como suplentes a:

1º **MIGUEL ANGEL RONCERO NADADOR** 2º **HÉCTOR ROJO DOMINGO** _____

En Madrid, a 14 de julio de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTA	 SECRETARIO
---	--

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6D41-3244-3777P3234-6B4E	Fecha	15/07/2025
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D41-3244-3777P3234-6B4E	Página	2/4



MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA²

Carlos Antonio Alonso-Pérez Ortega.

Dilatada experiencia profesional de 37 años en el ámbito de la consultoría y las telecomunicaciones a nivel internacional, junto con su sólida trayectoria docente en el Departamento convocante y en la Universidad Carlos III de Madrid, en esta última en materias de áreas distintas pero afines y con docencia en inglés. Su perfil aporta un elevado valor añadido en términos de conocimiento aplicado y vinculación con el mundo empresarial, así como experiencia en la dirección de TFG.

Miguel Ángel Roncero Nadador.

Experiencia tanto en el ámbito académico, como profesor en el Departamento convocante (incluidas asignaturas en inglés) y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, como en el ámbito profesional como socio director en varias empresas. Su perfil combina conocimientos técnicos avanzados y experiencia práctica, además de participar en un grupo de trabajo de la Fundación COTEC para la innovación, siendo un activo valioso para la formación del alumnado.

Héctor Rojo Domingo.

Formación académica de excelencia, que incluye 3 máster y un Doctorado en Economía y su experiencia docente en la Universidad de Zaragoza, si bien la docencia se realiza en asignaturas fuera del ámbito de la economía aplicada o, en cualquier caso, de las materias que imparte el Departamento. Es destacable también su desempeño en el ámbito de estudios económicos y consultoría. Su perfil académico y profesional contribuye al enriquecimiento de al fomento de la investigación en este campo, contando con 2 capítulos de libros y 3 JCR, además de otros en fase de publicación, si bien no se han tenido en cuenta en la baremación. Cuenta con certificado C1 que le permite impartir docencia en inglés.

En Madrid, a 14 de julio de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTA	 SECRETARIO
---	--

² Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

Código Seguro De Verificación	6D41-3244-3777P3234-6B4E	Fecha	15/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D41-3244-3777P3234-6B4E	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
ALONSO-PÉREZ ORTEGA	CARLOS ANTONIO	***9972**	30,0	10,9	0,1	0,3	0,0	41,3
ROJO DOMINGO	HÉCTOR	***3330**	2,2	1,6	8,5	5,0	0,0	17,3
RONCERO NADADOR	MIGUEL ANGEL	***0524**	11,8	6,0	0,0	1,8	0,0	19,6

